



*Excmo. Ayuntamiento de
Martos*

ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN DE SIETE PLAZAS DE BOMBERO-
CONDUCTOR (GRUPO C2), INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO
PÚBLICO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022 POR EL SISTEMA DE
CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

El día 28 de noviembre a las 9:30 horas se reúnen en Salón de Plenos de esta localidad los señores que a continuación se relacionan al objeto de dar por concluido el proceso selectivo de 7 plazas de bomberos una vez realizado el curso de formación al que se hace referencia en las Bases Generales y proceder a elevar la correspondiente propuesta de nombramiento

Presidente: Don Cristóbal Jesús Sánchez Perabá

Vocales:

Don Francisco José Endrino Serrano
Don Manuel Agudo Lozano
Doña Raquel López Fuentes

Secretaria:

Doña María Teresa Orta Rodríguez

En este momento el presidente del tribunal da lectura al informe emitido por el Jefe del Parque de Bomberos de Martos en el que se declaran aptos los funcionarios en prácticas - Don Antonio Jesús Jiménez Gamito (núm. 162) y Don Francisco Valera Mateo (núm. 126)

Tribunal eleva propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera a los siete aspirantes con mayor puntuación que son los siguientes:

- | | |
|---|----------------|
| 1.- Don Manuel Céspedes Gómez | 85,0086 puntos |
| 2.- Don Antonio Jesús Ruíz Campaña..... | 69,166 puntos |
| 3.- Don Rubén Contreras Ocaña | 65,77 puntos |
| 4.- Don Carlos Fernández Moral..... | 60,418 puntos |
| 5.- Don Daniel Murillo Galacho | 57,9592 puntos |

- 6.- Don Antonio Jesús Jiménez Gamito 52,206 puntos
7.- Don Francisco J. Valera Mateo.....49,3132 puntos

De conformidad con la Base Décimo Primera. Los aspirantes propuestos deberán aportar en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la relación definitiva de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en este Concurso Oposición se exigen en la base segunda. Aquellos que dentro del plazo indicado no presentaren la documentación exigida, salvo casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de que pudieran haber incurrido en falsedad en su instancia.

El Tribunal se reunirá en sesión complementaria para formar la bolsa de conformidad con la Base decimotercera, publicando la prelación de aquellos aspirantes que han de formar parte de la misma

Siendo los asuntos tratados objeto de la presente reunión se da por finalizado el proceso selectivo y se levanta la misma a las 11:00 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.